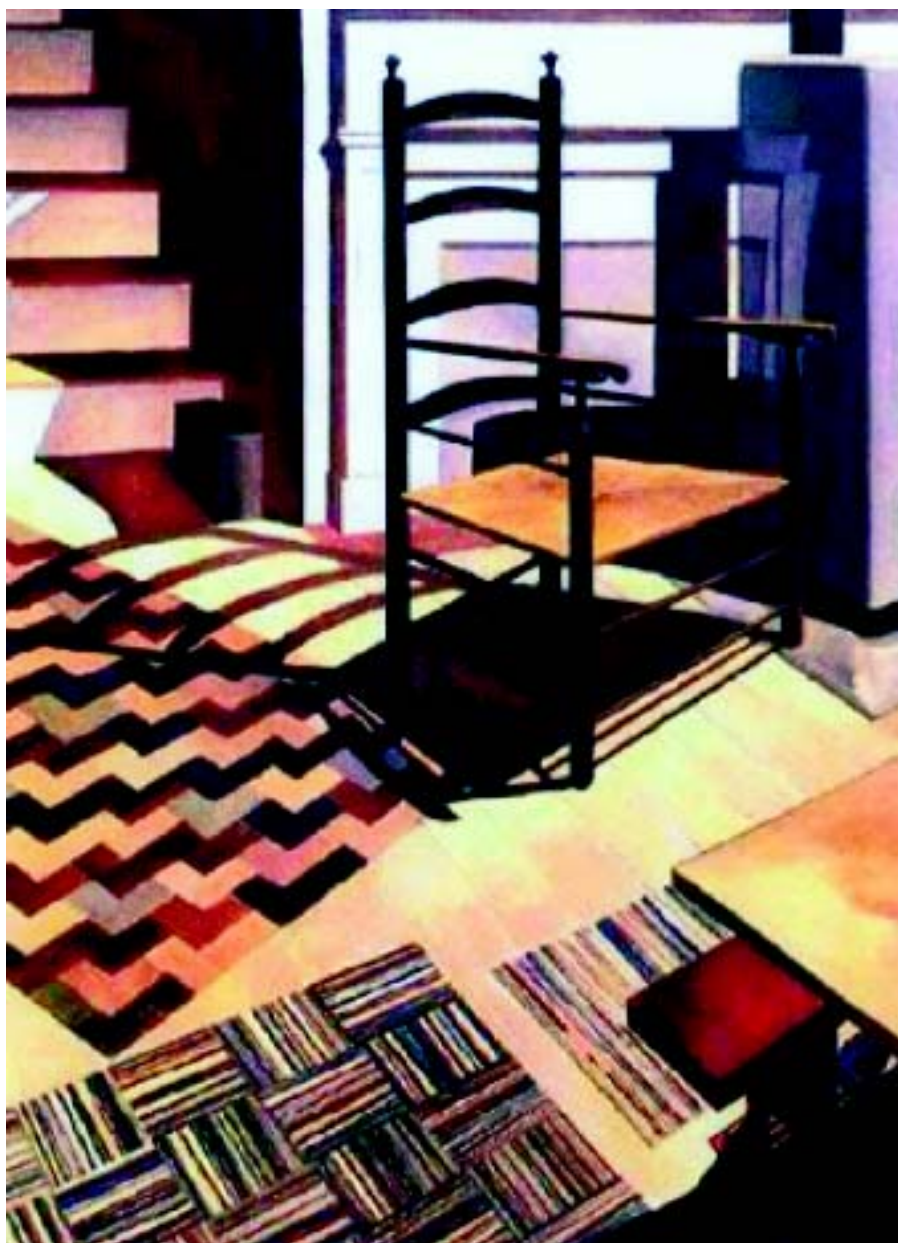


El Segundo Turno



Hogar dulce hogar. *Charles Sheeler.* Instituto de Arte e Imagen de Detroit. Michigan. USA

Brita Hektoen

MBA IESE 1991

En marzo se aprobó en el Senado la Ley de Igualdad que pretende asegurar la igualdad de las mujeres en la sociedad y la vida pública. Para la Secretaria de Igualdad, Soledad Murillo, el reto ahora está en involucrar a los hombres en el hogar. En un artículo publicado en la Vanguardia el día 8 de marzo¹, la Secretaria de Igualdad comenta que *"las mujeres tienen que empezar a desprenderse del espacio doméstico y renunciar a su enorme competencia como supervisoras y organizadoras. Hay que lograr que también los hombres estén en permanente conexión con las tareas domésticas, -eso es la corresponsabilidad"*. Nos sugiere que la condición necesaria para que las mujeres asuman su parte de responsabilidad pública dependerá, en gran medida, de la negociación en su mundo privado.

En 1989, se publicó en EEUU un libro² revelador sobre las actitudes de las mujeres y los hombres en referencia a esta corresponsabilidad a la que se refiere la Secretaria de Igualdad. Parece ser que el reto sigue sin estar del todo conseguido, a pesar de que la tasa de actividad de la mujer estadounidense llega a un 70%. (En España 52%)³

El libro "The second shift", (El Segundo Turno), escrito por la profesora Arlie Hochschild (Universidad de California, Berkley), describe cómo las mujeres definen su doble papel frente a su trabajo y su familia. Para ellas, la responsabilidad doméstica se convierte en un segundo turno de trabajo realizado por ellas después de terminar su jornada laboral fuera de casa.

Hochschild, en su investigación sobre un grupo de matrimonios, relacionaba sus actitudes hacia el trabajo y la familia con la

organización de las responsabilidades domésticas. Siguió a este grupo de matrimonios durante 8 años, observándoles y entrevistándoles con cierta frecuencia. Todos los matrimonios tenían hijos pequeños, y trabajaban ambos, marido y mujer.

Descubrió que los matrimonios encajaban en tres modelos principales según sus actitudes y prioridades personales y compartidas:

a) En el matrimonio tradicional ambos, marido y mujer, tenían la misma actitud hacia el trabajo y hacia la familia, asumiendo cada uno de ellos una especialización en las responsabilidades: la prioridad del marido era trabajar fuera de casa, y la prioridad de la mujer era dedicarse a su familia y a su hogar. Al estar de acuerdo en la definición de las responsabilidades y en las prioridades personales de cada uno, ambos estaban satisfechos con su papel. Los problemas, sin embargo, se presentaban cuando, por necesidades económicas, la esposa tenía que trabajar fuera de casa para ganar dinero.

Este tipo de actitudes era más habitual entre parejas donde la mujer tenía un menor nivel de preparación profesional que su marido.

b) A su vez, en el matrimonio igualitario el marido y la mujer compartían la misma filosofía. Los dos estaban de acuerdo en que su modelo era un modelo de igual-

dad y que ambos estaban comprometidos con sus responsabilidades profesionales y familiares. Se repartían las responsabilidades del hogar por igual entre los dos, aunque ambos priorizaban y valoraban su carrera muy por encima del ámbito doméstico. La familia y el hogar se convertían muchas veces en una segunda prioridad, un trabajo menos valorado y menos priorizado por ambos. Los que se lo podían permitir económicamente, solucionaban esta situación con la contratación de un servicio doméstico.

Este tipo de actitudes era típico de parejas, ambos profesionales, de clase media alta urbana.

Sin embargo, el problema observado por la investigadora, era que los niños acababan pagando el mayor precio. Muchas veces, la educación estaba en manos del servicio doméstico por falta de dedicación y tiempo de los padres y, para compensar esta falta de dedicación, los padres proporcionaban a los niños una excesiva cantidad de regalos y bienes materiales.

c) El último modelo contemplado, el matrimonio de transición, era el más común, en el que más parejas encajaban. Aquí, el marido y la mujer no coinciden en sus actitudes y prioridades hacia el trabajo y la familia. Además, en muchos casos, había

El libro "The second shift", (El Segundo Turno), escrito por la profesora Arlie Hochschild (Universidad de California, Berkley), describe cómo las mujeres definen su doble papel frente a su trabajo y su familia. Para ellas, la responsabilidad doméstica se convierte en un segundo turno de trabajo realizado por ellas después de terminar su jornada laboral fuera de casa.

(1) La Vanguardia, jueves 8 de marzo, 2007

(2) "The second shift", Arlie Hochschild, New York: Viking 1989

(3) INE Encuesta de población activa 2005

una falta de coherencia personal entre lo que cada uno de ellos decía sobre sus prioridades con lo que luego demostraban con sus acciones.

En estas parejas, el marido suele participar menos en la educación de los hijos y en las tareas domésticas de lo que la mujer considera justo. La mujer, sin embargo, siente que el gran peso de la responsabilidad doméstica cae sobre ella y, de ahí, el sentimiento de un segundo turno de trabajo. Además, la mujer siente que su marido no comprende, ni valora este esfuerzo.

La convivencia entre estas parejas es complicada, en parte, porque el reparto de tareas es desigual y, en parte, porque los dos no veían la realidad bajo el mismo prisma. Muchas veces, la imagen que cada uno de ellos tiene de sí mismo no coincide con la realidad. Este es el caso del marido que pasea al perro y que cree que con esto ha cumplido su corresponsabilidad en la casa; la mujer ya ha renunciado a pedirle algo más porque piensa que es en vano. También es el caso de la mujer que tiene un puesto de responsabilidad en la empresa, pero que no llega a valorar su carrera con igual importancia que la de su marido.

En su libro, Hochschild, no se pronuncia sobre un modelo matrimonial óptimo, tampoco nos da una solución magistral para la resolución del segundo turno del trabajo. Sin embargo, las realidades estudiadas nos hacen reflexionar sobre la pregunta clave que cualquier madre o padre que trabaja fuera de casa se pregunta: "¿Como puedo ser un buen profesional, y al mismo tiempo, ser un padre responsable y contribuir al buen funcionamiento de mi hogar?"

Es evidente que una cierta corresponsabilidad en la educación de los niños y en las tareas domésticas es bueno para la convivencia matrimonial, necesaria frente a los hijos: y conveniente para que ambos, marido y mujer, compatibilicen mejor sus dos ámbitos de actuación.

Sin embargo, también es evidente que la respuesta a la pregunta anterior no depende sólo del matrimonio. Dependerá tam-

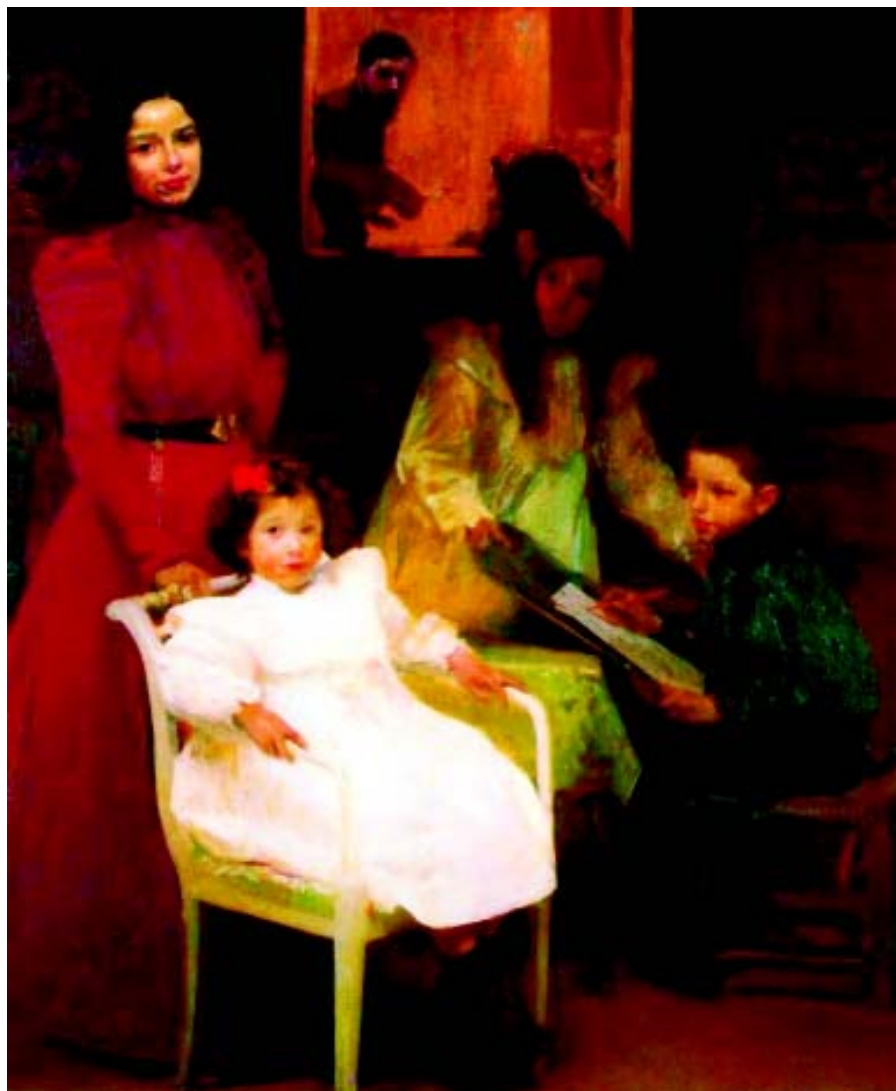
bién, y en gran medida, de las organizaciones donde trabajan. Si las políticas en las empresas no permiten que una madre o un padre pueda ocuparse de un hijo enfermo, o asistir a una tutoría del colegio, va a ser difícil llegar al objetivo de ejercer de padres responsables. Las empresas deben, por tanto, diseñar políticas y sistemas para adaptarse a los nuevos tiempos, en los que ambos, hombres y mujeres, participan en el mercado laboral teniendo las mismas oportunidades de empleo y desarrollo.

En este contexto, también necesitamos la actuación del Gobierno más allá de la Ley de Igualdad, para que apoye este "mundo privado", al que se refiere la Secretaria de Igual-

dad, con ayudas destinadas a las familias.

Solo así, asumiendo el reto entre todos familias, empresas y estado, podemos hablar de una verdadera corresponsabilidad.

Las realidades estudiadas nos hacen reflexionar sobre la pregunta clave que cualquier madre o padre que trabaja fuera de casa se pregunta: "¿Como puedo ser un buen profesional, y al mismo tiempo, ser un padre responsable y contribuir al buen funcionamiento de mi hogar?"



Mi familia. Joaquín Sorolla y Bastida. Ayuntamiento de Valencia. España.